

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
AUDITORES EXTERNOS ALONZO CENTENO & ASOCIADOS AUDEXTAC CIA. LTDA.**

RUC 1391851855001

CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Portoviejo, a los treinta días del mes de marzo de dos mil dieciocho, siendo las 10h20, en la oficina de la compañía, “**AUDITORES EXTERNOS ALONZO CENTENO & ASOCIADOS AUDEXTAC CIA. LTDA.**”, ubicada en la calle 10 de Agosto entre Ricaurte y Olmedo, encontrándose reunidos el 100% de los accionistas del capital suscrito y pagado de la compañía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía, se instala en junta general con la asistencia de la totalidad, representado por los socios:

N.º	IDENTIFICACION	NOMBRE Y APELLIDOS	NACIONALIDAD	CAPITAL
1	1307757987	ALONZO GRACIA WILLIAN DAVID	ECUATORIANA	594,00
2	1308645181	CENTENO MARQUEZ OSCAR EUGENIO	ECUATORIANA	612,00
3	1303222408	MENENDEZ ZAMORA WASHINGTON BIENVENIDO	ECUATORIANA	594,00

Preside la sesión el **LCDO. ALONZO GRACIA WILLIAN DAVID**, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el **ING. CENTENO MÁRQUEZ OSCAR EUGENIO**, en su calidad de Gerente General.

El Presidente declaró instalada la sesión y dispuso que el secretario elabore la lista de los socios, comprobando que los socios concurrentes representan la totalidad del capital suscrito que es de Mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$1.800,00).

Los accionistas por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha e igualmente en forma unánime, acordaron tratar sobre el siguiente punto que forman el orden del día:

1. Conocer y Aprobar el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2017.
2. Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico del año 2017.

El **LCDO. ALONZO GRACIA WILLIAN DAVID**, en su calidad de Presidente de la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los socios, de acuerdo a con lo previsto en el Art. N^o.15 de la Ley de Compañías.

A continuación, todos y cada uno de los socios se pronuncian afirmativamente, sobre lo propuesto por el señor Presidente de la Junta Ordinaria de Socios de la Compañía y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, desistimos en esta ocasión, en el modo de convocatoria establecido en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

1. El Presidente de la Junta solicita que se dé inicio al tratamiento del orden del día aprobado. Acto seguido la Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico correspondientes al año 2017, enmarcando su accionar en las normas legales vigentes y respetando los derechos civiles individuales tanto de los accionistas como de los empleados y demás agentes que intervienen en la operatividad y gestión de la Compañía. La empresa en los actuales momentos ha cumplido con todas las leyes dictadas por el gobierno en el caso de los empleados, conllevando a que no existe ningún tipo de reclamo en lo personal ni en lo laboral, manteniendo una relación de trabajo excelente. Además cumplidos todas las metas y disposiciones emitidas por la Junta General de Socios. Este periodo 2018 esperamos incrementar nuevos márgenes rentables siguiendo las mismas políticas establecidas además de contar con el apoyo de todos nuestros accionistas; la compañía ha cumplido con las Leyes Tributarias vigentes en el País, presentando al S.R.I toda la información que se nos ha solicitado; LA COMPAÑÍA "AUDITORES EXTERNOS ALONZO CENTENO & ASOCIADOS AUDEXTAC CIA. LTDA." prepararon los Estados Financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), autorizadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, y se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de curso legal en la República del Ecuador desde el año 2000. Concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los socios y propone continuar con el Orden del día.
2. En el tratamiento de este punto, el Presidente manifiesta a los socios presentes que expresen su opinión sobre los Informes presentados. Acto seguido el socio Washington Bienvenido Menéndez Zamora, recogiendo el parecer del resto, explica que los Informes están redactados

de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2017. Los socios presentes luego de las deliberaciones pertinentes resuelven aprobar, por unanimidad, el informe presentado por el Gerente General, el Balance del periodo en análisis, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Junta Generales de Socios y Accionistas, expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo veintisiete, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, que son: a) Lista de socios asistentes a la Junta, b) Informe del Gerente General; c) Balance del ejercicio económico y, d) Acta Certificada de la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las trece horas con trece minutos, los accionistas de la Compañía “**AUDITORES EXTERNOS ALONZO CENTENO & ASOCIADOS AUDEXTAC CIA. LTDA.**”, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmado para la constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.



Lcdo. Alonzo Gracia Willian David
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Centeno Márquez Oscar Eugenio
SECRETARIO DE LA JUNTA